ACTA No. 07/08 COMITÉ COORDINACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO, REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE 2008.

En Bogotá D.C, a las 08:30 horas del 22 de diciembre 2008, en la sala de juntas de la Dirección General del ICFES, se reunieron los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Dra. Margarita Peña B. . Directora General; Dr. Genisberto López C. . Secretario General; Dr. Francisco Reyes . Subdirector Logístico; Dra. Cristina Bejarano . Jefe Oficina Planeación (e); Dr. Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno y Secretario Técnico del Comité y como invitados: Dr. Nelson Rodríguez en representación de la Oficina Jurídica; Dra. Araceli Mora . Asesora Secretaría General; Dra. Edna Paez . Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano; Dr. Mario Salazar; Dra. Carolina Camacho; (consultores), con el fin de llevar a cabo la séptima reunión de este año, en la que se trataron los temas relacionados a continuación y se tomaron las siguientes decisiones:

- 1. El Secretario Técnico informó sobre la conformación del Quórum necesario, con la asistencia de seis de sus miembros y la ausencia de uno de ellos, o sea una participación del 85%,
- 2. Se puso a consideración la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad,
- 3. El Jefe de la Oficina de Control Interno, presentó el resultado de la evaluación realizada al proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno. MECI y al Sistema de Gestión de Calidad. SGC, acuerdo a la metodología e instrumento desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP en la Circular Externa 1000-010-2008 y 01 de 2007, obteniéndose de manera general muy buenos resultados de cumplimiento y solo algunos aspectos sobre los cuales es necesario finalizar el proceso iniciado (recomendaciones incluidas en punto final del acta),

Click Here to upgrade to presentó por parte del equipo consultor, el unimited Pages and Expanded Features al sistema de gestión de calidad, a fin de

que la dirección pueda definir oportunidades de mejora y la necesidad o no, de efectuar cambios en el sistema; para lo anterior se verificó: el resultado de las auditorias internas; la retroalimentación del cliente (encuestas y PQR); desempeño de los procesos y conformidad del servicio; estado de las acciones correctivas y preventivas; y la actualización de la identificación de los riesgos institucionales,

- 5. Se presentó la matriz de calificación de auditores, la cual define los aspectos evaluar y el cumplimiento que sobre la misma tuvieron los 17 auditores que participaron del primer ciclo de auditorias, lo anterior con el fin de llevar el registro de cumplimiento de los requisitos exigidos y poder expedir los certificados que los habilita para el desarrollo de esta practica,
- 6. Como resultado de la revisión efectuada, se tomaron las siguientes decisiones:
  - Convocar a todos los líderes de los procesos a completar los indicadores de gestión del tablero de control,
  - Revisar las metas y las formulas para evaluar la satisfacción y percepción de los clientes institucionales e independientes,
  - Implementar una herramienta para análisis y solución de problemas,
  - Revisar y definir mecanismos necesarios para garantizar la calidad de la información emitida por el instituto,
  - Institucionalizar las normas internas para autorización de publicación de resultados.
  - Incorporar a los comités un formato de actas de trabajo para facilitar su seguimiento,
  - Recalcar a cada líder de proceso el levantamiento y cierre de las no conformidades detalladas en el proceso de auditoría, antes del 2 de febrero de 2009.
  - Incorporar en las reuniones del Comité de Control Interno, la presentación de informes sobre retroalimentación del cliente (encuestas) y el seguimiento a las PQR,

s de incentivos establecidos, incorporando incluidas en el art. 33 del Decreto 1567 de 1998 a un plan de mejora de gestión humana,

- Establecer un plan de formación para los auditores internos de acuerdo al perfil definido,
- Dar tramite especial al desarrollo de acciones de mejora propuestas dentro del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República antes 5 de enero 2009,
- Revisar opciones en el mercado para manejo de plataforma de documentos del sistema de gestión.

Hacen parte de la presente acta; la agenda y los documentos presentados al comité para su revisión y aprobación.

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 11:00 horas, firmando para constancia de lo actuado:

Dr. Luis Alberto Camelo Cristancho Secretario Técnico Comité Coordinación Control Interno

> Dra. Margarita Pena B. Directora General ICFES